



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN HCD/ GONZÁLEZ /DD 2022 / HOSP. RAWSON

VISTO:

- Que la Ordenanza HCS N° 06/08 establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 29 de agosto de 2022 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente: Área Clínica Infectológica designado por Resolución HCS N° 540/2022;
- Que el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Prof. GONZALEZ JOSE ANTONIO en el cargo de Profesor Asistente, Dedicación Simple con calificación SATISFACTORIO;
- Que se ha notificado en tiempo y forma al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité;
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión del 27 de Octubre de 2022, aprobó el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente: **ÁREA CLÍNICA INFECTOLÓGICA**.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del Prof. González José Antonio (Leg.36022), en el cargo de Profesor Asistente, Dedicación Simple, en la I Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson a partir del 01 de Septiembre del 2022 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3°: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ms